



Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Civil Laboral del Circuito de Antioquia.
Veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal
Demandante	María Josefa Monroy
Demandado	Mateo Montiel Álvarez y otros
Radicado	05154 31 12 001 2018 001079 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	334

Para el día de hoy, estaba programada la audiencia del artículo 372 del CGP., en el proceso de la referencia, la cual no se podrá adelantar dada la solicitud de aplazamiento que hace la parte demandante y la demandada Servicios GARA S.A., en donde exponen y sustentan las razones que motivan la solicitud.

Así las cosas, se dispone aplazar la audiencia y, en consecuencias, se reprograma la misma para el día **primero (1) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e2772ad7e84874ecf12c64bf3ca47f59034ddbd17eae3f7e2760fca586d9452e

Documento generado en 24/05/2021 03:18:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>